

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las nueve horas (10:00 a.m.) del día veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, los CC. **L.E. Martha Joanna Corral Peralta**, Titular de la Coordinación y Enlace y Coordinadora del Comité 1; **Ing. Oscar Favio Ruiz Alvarado**, suplente del Vocal 1; **L.C. Olivia Ruelas Martínez**, Vocal 2; **L.C.I. Víctor Octavio Espinoza Galván**, suplente del Vocal 2; **C. Liliana Inguanzo Acuña**, Vocal 3; **Lic. Estefanía Alba Cardona**, suplente del Vocal 3; **C. Juan Gregorio Peralta Poblano**, Vocal 4; **C. Gustavo Inguanzo Rodríguez**, suplente del Vocal 4; **M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control; con fundamento legal en lo establecido en el artículo 19 del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas; se da inicio a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, en lo sucesivo "Comité", mediante invitación de fecha 22 de noviembre del año en curso.

Gustavo Inguanzo R.

6x

1.- Bienvenida

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace, bienvenidos a la primera sesión ordinaria del Comité.

2.- Lista de asistencia, verificación de quorum legal e instalación de la sesión

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace, procederé al pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal.

Cargo	Nombre	Asistencia	Falta
Presidente	Arq. David Octavio García Flores		✓
Coordinadora	L.E. Martha Joanna Corral Peralta	✓	
Vocal 1	Ing. Jorge Nava De León		✓
Suplente del Vocal 1	Ing. Oscar Favio Ruiz Alvarado	✓	

...

...



Vocal 2	L.C. Olivia Ruelas Martínez	✓	
Suplente del Vocal 2	L.C.I. Víctor Octavio Espinoza Galván	✓	
Vocal 3	C. Liliana Inguanzo Acuña	✓	
Suplente del Vocal 3	Lic. Estefanía Alba Cardona	✓	
Vocal 4	C. Juan Gregorio Peralta Poblano	✓	
Suplente del Vocal 4	C. Gustavo Inguanzo Rodríguez	✓	
Titular del Órgano Interno de Control	M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez	✓	
Suplente del Órgano Interno de Control	M.I. Olivia Ortiz Medina	✓	

Gustavo Inguanzo R.

Informo al Comité que existen diez (10) asistencias con derecho a voz y voto, dos (2) faltas, estando la mayoría existe quórum legal para sesionar.

Siendo las 10:10 a.m. damos inicio a la primera sesión ordinaria del Comité 2023 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, se declara instalada legalmente la primera sesión ordinaria del Comité de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y se declaran válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

=====

2.- Aprobación del orden del día

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Integrantes de este Comité, doy lectura al orden del día propuesto y solicito el sentido de su voto:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia, verificación de quorum legal e instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día

6x



4. Entrega a los integrantes del Comité del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.
5. Presentación de las atribuciones del Comité
6. Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta las personas servidoras públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.
7. Propuesta para integrar el Plan de Trabajo 2024
8. Análisis de la queja turna por el Órgano Interno de Control mediante memorándum OIC/440/2023

Juana Inguanzo R.

Cargo	Nombre	A favor	En contra	Abstención
Coordinadora	L.E. Martha Joanna Corral Peralta	✓		
Suplente del Vocal 1	Ing. Oscar Favio Ruiz Alvarado	✓		
Vocal 2	L.C. Olivia Ruelas Martínez	✓		
Suplente del Vocal 2	L.C.I. Víctor Octavio Espinoza Galván	✓		
Vocal 3	C. Liliana Inguanzo Acuña	✓		
Suplente del Vocal 3	Lic. Estefanía Alba Cardona	✓		
Vocal 4	C. Juan Gregorio Peralta Poblano	✓		
Titular del Órgano Interno de Control	M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez	✓		
Suplente del Órgano Interno de Control	M.I. Olivia Ortiz Medina	✓		

Gx

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Informo a este Comité que por **UNANIMIDAD** se aprueba el orden del día.

[Handwritten signature]

=====

[Handwritten signatures]



4.- Entrega a los integrantes del Comité del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace. Hacemos entrega de un ejemplar del Código de Ética a cada uno de ustedes, pues de este documento normativo tendremos que hacer acciones, mecanismos y propuestas para formular el plan de trabajo 2024, es de suma importancia que lo conozcan y puedan identificar los valores, principios y reglas de integridad.

M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez, Titular del Órgano Interno de Control.- Efectivamente, el Código de Ética representa un guía para crear conciencia y reforzar los valores y principios que todos debemos aplicar en el servicio público. Los invito a que lo lean y sean conscientes del cargo que ostentan en este Comité.

Handwritten signature: Gladys Mireya Murillo Martínez

=====

5.- Presentación de las atribuciones del Comité

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace. Como parte de nuestro compromiso con el Comité, es conocer a detalle las atribuciones que tenemos por lo que nuevamente se describen, por si alguno de ustedes quisiera adundar en el ellas o tuvieran algún comentario.

- I. Generar y aprobar durante el primer trimestre de cada año su programa anual de trabajo, con contenga cuando menos los objetivos, actividades específicas, indicadores de desempeño y metas, debiendo enviarse copia del mismo al Órgano Interno de Control y al Comité de Control Interno Institucional para su seguimiento y evaluación.
- II. Convocar y asistir a las reuniones de trabajo que resulten necesarias
- III. Difundir amplia y periódicamente el Código de Ética y Conducta de las personas servidoras de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. Así como las reglas de integridad a todo el personal adscrito, a efecto de que se ponga en práctica.

Handwritten marks: '6x' and a large 'X' with a signature.

Handwritten signature



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

- IV. Verificar por conducto de los titulares de las distintas áreas que conformar el Organismo el cumplimiento de las normas contenidos en los Códigos.
- V. Comunicar al Órgano Interno de Control, las conductas de las personas servidoras públicas que conozcan con motivo y que puedan constituir una responsabilidad administrativa o generar otro tipo de procedimiento.
- VI. Propiciar la integridad de las personas servidoras públicas e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.
- VII. Fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, el Código de Conducta y las reglas de integridad, que permitan a las personas servidoras públicas identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deban observar en el desempeño de sus empleos, cargo, comisión o funciones que puedan representar un conflicto de interés.
- VIII. Promover programas de capacitación y sensibilización en materia ética, conducta, integridad y prevención de conflicto de interés.
- IX. Para el desahogo de sus funciones los miembros del Comité deben reunirse conforme a las necesidades y demandas que el Organismo requiera, además de las cuatro sesiones obligatorias por año. Para el caso de deberá elaborar un orden del día donde se haga constar los asuntos a tratar y se levante el acta correspondiente plasmando los acuerdos y compromisos a realizar. Los acuerdos se tomaran por la mayoría de votos.
- X. Revisar y actualizar los Códigos.
- XI. Diseñar y autorizar la aplicación de los instrumentos de evaluación que considere necesarios para verificar la adopción de los valores, principios y las reglas de integridad.
- XII. Actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de ética, conducta, conflicto de interés y reglas de integridad, cuando así lo requieran, las personas servidoras públicas del Organismo.
- XIII. Recibir, analizar y canalizar las quejas o denuncias que se generen con motivo de la inobservancia de los valores contenidos en los Códigos y las reglas de integridad.
- XIV. Dictar las medidas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del Comité
- XV. Recibir las preguntas y/o inquietudes de las personas servidoras públicas del Organismo, así como brindarles orientación con relación a la aplicación de los Códigos.

Ernesto Aguilar Zor

6x



- XVI. Emitir recomendaciones derivadas del incumplimiento de los Códigos y las reglas de integridad, en forma imparcial, haciéndolas del conocimiento de la persona servidora pública y de su superior jerárquico.
- XVII. Turnar, si el caso lo requiera, al Órgano Interno de Control, el expediente integrado con motivo de la inobservancia de los principios y valores contenidos en los Códigos o de quejas o denuncias contras personas servidoras públicas del Organismo, para fincar el procedimiento o responsabilidad que proceda.
- XVIII. Las demás que establezca la normatividad aplicable.

L.C. Olivia Ruelas Martínez, Vocal 2.- Conocer atribuciones estas nos permite crear una mayor conciencia y contar con herramientas para asesorar a los compañeros.

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace. De igual manera les hare llegar un concentrado de los valores, principios y reglas de integridad para los reconozcan y los puedan identificar.

=====

6.- Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta las personas servidoras públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace. Continuemos con el punto número 6 del orden del día.

Con fundamento en el capítulo V del Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, se presenta la propuesta del Código de Conducta para que una vez validado por el Comité sea enviado al Órgano Interno de Control para su aprobación y este sea publicado en el periódico oficial.

Una vez analizado el documento normativo, pasemos a su votación

Justo R. Arguero R.

Gx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Cargo	Nombre	A favor	En contra	Abstención
Coordinadora	L.E. Martha Joanna Corral Peralta	✓		
Suplente del Vocal 1	Ing. Oscar Favio Ruiz Alvarado	✓		
Vocal 2	L.C. Olivia Ruelas Martínez	✓		
Suplente del Vocal 2	L.C.I. Víctor Octavio Espinoza Galván	✓		
Vocal 3	C. Liliana Inguanzo Acuña	✓		
Suplente del Vocal 3	Lic. Estefanía Alba Cardona	✓		
Vocal 4	C. Juan Gregorio Peralta Poblano	✓		
Titular del Órgano Interno de Control	M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez	✓		
Suplente del Órgano Interno de Control	M.I. Olivia Ortiz Medina	✓		

Eustasio Inguanzo R

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Informo a este Comité que por **UNANIMIDAD** se valida el Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, envíese al Órgano Interno de Control, para su aprobación.

=====

7.- Propuesta para integrar el Plan de Trabajo 2024

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Este comité deber caracterizarse por ser proactivo, darnos a conocer es la prioridad. Que todo el personal conozca los Código será la tarea para el próximo año. Si bien la campaña JIAPAZ con Valores ha permitido permear en los compañeros a través de la firma de la carta compromiso ciertos valores, es necesario realizar otras acciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En ese orden de ideas les propongo que cada uno de ustedes mencione que podemos plasmar en nuestro plan de trabajo 2024, y que en la última sesión del Comité aprobemos el plan de trabajo.

M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez, Titular del Órgano Interno de Control.- Es importante contar con este plan ya que tendrá que ser evaluado por el Órgano de igual manera estas acciones se revisan en el Comité de Control Interno Institucional y se presentan los avances al Director General.

C. Liliana Inguanzo Acuña, Vocal 3.- El plan de trabajo 2024, podemos proponer capacitaciones, considero que son parte fundamental para que los compañeros se sientan parte de la campaña JIAPAZ con Valores.

L.C.I. Víctor Octavio Espinoza Galván, Suplente del Vocal 2.- Conuerdo con Liliana, las capacitaciones son una buena idea para contemplarlas en el plan de trabajo.

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- De igual manera continuaremos con la difusión de los valores, como saben las Naciones Unidas declaró como día internacional de combate a la corrupción el nueve de diciembre y desde el año pasado todos los días nueve de cada mes reformamos un valor a través de las redes sociales de JIAPAZ.

El acuerdo en este punto del orden del día seria que en la próxima sesión se presente el plan de trabajo 2024, pasemos a la votación:

Cargo	Nombre	A favor	En contra	Abstención
Coordinadora	L.E. Martha Joanna Corral Peralta	✓		
Suplente del Vocal 1	Ing. Oscar Favio Ruiz Alvarado	✓		
Vocal 2	L.C. Olivia Ruelas Martínez	✓		
Suplente del Vocal 2	L.C.I. Víctor Octavio Espinoza Galván	✓		
Vocal 3	C. Liliana Inguanzo Acuña	✓		

Gustavo Inguanzo

Gx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Suplente del Vocal 3	Lic. Estefanía Alba Cardona	✓		
Vocal 4	C. Juan Gregorio Peralta Poblano	✓		
Titular del Órgano Interno de Control	M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez	✓		
Suplente del Órgano Interno de Control	M.I. Olivia Ortiz Medina	✓		

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Informo a este Comité que por **UNANIMIDAD** queda aprobado el acuerdo de presentar en la próxima sesión el plan de trabajo 2024.

=====

8.- Análisis de la queja turna por el Órgano Interno de Control mediante memorándum OIC/440/2023

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- El pasado 22 de noviembre el Órgano Interno de Control hizo llegar una denuncia ciudadana bajo el memorándum OIC/440/2023, referente a una presunta responsabilidad administrativa en contra de un compañero. En ese orden de ideas se presenta ante Ustedes dicha denuncia para emitir una recomendación y enviarla al departamento de Recursos Humanos.

La denuncia es por hurto y se cita tal cual:

El 11 de noviembre del 2023 cerca de las 8:00 am, frente a mi negocio deje un silla roja en la calle con la finalidad de apartar estacionamiento ya que tenía que descargar unas cosas para mi gimnasio y requería estacionamiento enfrente, sin embargo la silla desapareció y al revisar las cámaras se puede ver como una persona con uniforme de JIAPAZ la toma y la sube a un vehículo oficial de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de

Eustasio Loguercio R

6x

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



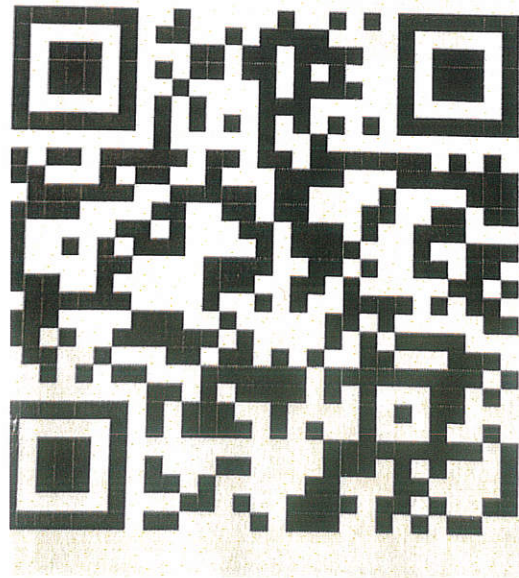
Morelos



Vetagrande

Zacatecas, por lo que solicitó me recupere la silla o el costo de \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) ya que era una silla que tenía comprometida para su venta en ese costo. Se anexa video y fotografía oficial.

Video en código QR OIC/64/2023



José Gustavo Laguarda R



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ave. Las Cumbres No. 123, Colinas del Padre III

Ernesto Laguna - 20 R

C. Liliana Inguanzo Acuña, Vocal 3.- Que desafortunado evento, pues sería que el compañero cubra vía nomina la silla y se quede el registro en su expediente.

L.C. Olivia Ruelas Martínez, Vocal 2.- Tendría que revisar el departamento de recursos humanos si ya tiene descuentos por otros conceptos y de ahí partir en cuantas quincenas o una sola.

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Incluso también el compañero tendría que tener una sanción por no denunciar el acto, en este caso se presume complicidad y eso también acredita una sanción.

M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez, Titular del Órgano Interno de Control.- El Órgano Interno de Control ya tiene una investigación que formará parte del expediente que será enviado a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su trámite o procedimiento laboral.

Gx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lic. Estefanía Alba Cardona, Suplente del Vocal 3.- La recomendación sería: que el presunto responsable pague la silla y se levante una amonestación y a su compañero una acta administrativa, para que obren en sus expedientes laborales. De igual manera sería conveniente también un descanso sin goce de sueldo.

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Como Comité nos toca emitir recomendación pero al final la dirección administrativa a través del departamento de recursos humanos sería quien impondrá la sanción que corresponda.

El acuerdo sería, presentarle al Arq. David García Flores, la propuesta de recomendación y que el como presidente instruya a la Dirección Administrativa sobre la actuación, e informar al comité en la próxima sesión lo que resolvió el departamento de recursos humanos, pasemos a la votación:

Cargo	Nombre	A favor	En contra	Abstención
Coordinadora	L.E. Martha Joanna Corral Peralta	✓		
Suplente del Vocal 1	Ing. Oscar Favio Ruiz Alvarado	✓		
Vocal 2	L.C. Olivia Ruelas Martínez	✓		
Suplente del Vocal 2	L.C.I. Víctor Octavio Espinoza Galván	✓		
Vocal 3	C. Liliana Inguanzo Acuña	✓		
Suplente del Vocal 3	Lic. Estefanía Alba Cardona	✓		
Vocal 4	C. Juan Gregorio Peralta Poblano	✓		
Titular del Órgano Interno de Control	M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez	✓		
Suplente del Órgano Interno de Control	M.I. Olivia Ortiz Medina	✓		

José Gustavo Laguarda B

Cox

[Handwritten signature]

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- Informo a este Comité que por **UNANIMIDAD**



queda aprobado el acuerdo de notificar al presidente del Comité sobre la recomendación derivada de una denuncia ciudadana y la resolución.

=====

L.E. Martha Joanna Corral Peralta, Coordinadora del Comité y Titular de la unidad de coordinación y enlace.- No habiendo otro asunto que tratar y una vez desahogado el orden del día aprobado, agradezco su valiosa presencia a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, doy por clausurada esta sesión siendo las 1:21 p.m.

Leído el contenido de la misma se procede a su firma quien en ella intervienen al calce y al final.

=====

L.E. Martha Joanna Corral Peralta
Coordinadora del Comité y Titular de la
Coordinación y Enlace

Ing. Oscar Favio Ruiz Alvarado
Suplente del Vocal 1 y
Jefe de Sección de Lecturas Guadalupe

M.G.P.A. Gladys Mireya Murillo Martínez
Titular del Órgano Interno de Control



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Zacatecas



Zacatecas



Guadalupe



Morelos



Vetagrande

L.C. Olivia Ruelas Martínez
Vocal 2 y Jefa de sección de Prestaciones
de Seguridad Social

L.C.I. Víctor Octavio Espinoza Galván
Suplente del Vocal 2 y Jefe de
Sección de *Call Center* y Redes Sociales

LC. Liliana Inguanzo Acuña
Vocal 3 y Coordinación y enlace
distribución

Lic. Estefanía Alba Cardona
Suplente del Vocal 3 y Auxiliar Jurídico

Juan Gregorio Peralta Poblano
C. Juan Gregorio Peralta Poblano
Vocal 4 y Vigilante

C. Gustavo Inguanzo Rodríguez
Suplente del Vocal 4 y Operador
Comercial

NOTA: Esta foja de firmas pertenecen al acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés, celebrada el 24 de noviembre del 2023.